

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, agosto de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, agosto diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Notificada la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y habiendo guardado silencio, se dispone fijar la hora de las 2 DE LA TARDE DEL DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para continuar con la audiencia de los artículos 372 y 373 del C.G.P., la cual fue suspendida el 15 de junio del año en curso.

La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma teams, los apoderados y las partes deberán garantizar la conexión de los testigos y demás partícipes, todos tendrán que comparecer con su documento de identificación para exhibirlo.

El enlace de la audiencia por el cual se conectaran es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTkxNDJiZTYtOWRjNi00MmM1LTllYTgtZGRmZmVhOTgzMWY1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **347f81deca3ef6bb371b5d654c4f7791912e42c35ea89e879f73f45dc34dbbff**

Documento generado en 10/08/2022 01:51:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>